

Se ha recibido en el Servicio de Contratación propuesta de contrato mayor procedente de la VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS con las siguientes características.

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto es la contratación del suministro de energía eléctrica para los Edificios, Centros, instalaciones y viaria del Campus Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá, así como la gestión administrativa y contractual de los puntos de suministro.

DATOS GENERALES:

- Presupuesto de licitación: hasta un máximo de 4.297.520,66 € (IVA excluido) 902.479,34 € IVA (21 %) hasta un máximo de 5.200.000 € TOTAL
- Plazo de ejecución: 2 AÑOS
- Posibilidad de prórroga: SI - Plazo máximo total de la prórroga: 1 AÑO
- Posibilidad de modificación: SI - Porcentaje máximo 20 %
- Aplicación económica completa 30170D020 - 422D - 221.00

Que se entiende correcta y se propone licitar con los siguientes parámetros:

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO
VALOR ESTIMADO: 7.735.537,19 €
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
FORMA: ÚNICO CRITERIO PRECIO
SUBASTA ELECTRÓNICA: NO

Esta Gerencia, Órgano de Contratación por Resolución de desconcentración de competencias del Rector de la UAH de fecha 19 de marzo de 2018 (BOCM nº 75, de 28 de marzo de 2018), entendiendo que el objeto del contrato de referencia es necesario para el cumplimiento de los fines de la Universidad, resulta idóneo para dar cobertura a las necesidades que se han apreciado y que se incluyen en la memoria justificativa remitida por la unidad proponente, aprueba el inicio del expediente de contratación.

EL GERENTE

Miguel Ángel Sotelo Vázquez

(Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019
BOCM núm. 90 de 16 de abril de 2019)